

SE RECUERDA A LOS SEÑORES POSTULANTES QUE EL MIERCOLES 12 DE MAYO DE 2021 VENCE EL PLAZO PARA QUE CUMPLAN CON PRESENTAR ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS Y SU DECLARACIÓN JURADA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, CONFORME LO DISPONE EL PÁRRAFO 24.3 DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO, Y AL RESPECTIVO CRONOGRAMA.